



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo C.LXXIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 30 de abril del 2002
No. 82

SECRETARIA DE ECONOMIA

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 03/2002.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 791-A1, 1433, 781-A1, 1439, 1451, 471-B1, 1252, 469-B1, 468-B1, 467-B1, 665-A1, 465-B1, 466-B1, 200-B1, 1415, 769-A1, 1458, 1417, 763-A1, 1500, 1261, 1508, 1502, 1501, 1498, 1504, 1499, 1479, 1491, 664-A1, 756-A1, 755-A1, 1418, 510-B1, 1506, 1362, 511-B1, 1363, 761-A1, 1480, 1364, 1366, 1522, 1527, 1528, 1540, 1450 y 758-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1444, 1445, 1446, 1448, 1459, 815-A1, 1496, 1512, 1505, 1518, 545-B1, 1519, 765-A1 y 773-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 03/2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Secretaría de Economía.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 03/2002

La Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento; y 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y con motivo de haberse tenido por desistidos a los interesados respecto de las solicitudes de exploración correspondientes, por omitir la presentación de trabajos periciales dentro del plazo fijado para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 fracción I del Reglamento vigente de la misma Ley Minera, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
SALTILLO, COAH.	15017	PORVENIR II	30	CUATRO CIENEGAS	COAH.
SALTILLO, COAH.	15014	EL GRANJENO	35	JUAREZ	COAH.
SALTILLO, COAH.	15013	SAN RAFAEL	34	JUAREZ	COAH.
SALTILLO, COAH.	14187	JUAN P.	180	MELCHOR MUZQUIZ	COAH.
SALTILLO, COAH.	15015	LOS VENADOS DOS	60	MUZQUIZ	COAH.
SALTILLO, COAH.	14623	LA CRUZ DE LA FE 1	3932	RAMOS ARIZPE Y GENERAL CEPEDA	COAH.
SALTILLO, COAH.	14199	BLANCA	70	SABINAS	COAH.
SALTILLO, COAH.	15016	EL RENACIMIENTO	10	SALTILLO	COAH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30993	CRISTAL	100	ALDAMA	CHIH.

CHIHUAHUA, CHIH.	30970	LA ESCUADRA	10	CUSIHUIRIACHI	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30978	AMPL. SAN JUAN	52	CUSIHUIRIACHI	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30990	VICTORIA	75	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30890	AURORA	88	GUADALUPE Y CALVO	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30989	EL NOGAL	18	GUERRERO	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30880	LAS ADELAS	100	HGO. DEL PARRAL	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30949	LOS REMEDIOS	25	JIMENEZ	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30948	SANTO NIÑO 3	8	MORIS	CHIH.
CHIHUAHUA, CHIH.	30950	CASCABEL	20	NAMIQUIPA	CHIH.
DURANGO, DGO.	29775	LA BIENVENIDA	250	INDE	DGO.
DURANGO, DGO.	29949	OJITO DEL INDIO	7600	PEÑON BLANCO	DGO.
CHILPANCINGO, GRO.	9343	FORTUNA	100	QUECHULTENANGO	GRO.
PACHUCA, HGO.	311	MI RANCHITO	30	ZEMPOALA	HGO.
GUADALAJARA, JAL.	15315	LA PAZ	50	CHIQUILISTLAN	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	14876	LA FORTUNA	50	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	15314	EL PITAYO	20	ZAPOPAN	JAL.
GUADALAJARA, JAL.	14734	F.M. EL TOPACIO	50	ZAPOPAN	JAL.
TOLUCA, MEX.	00084	LOS AMIGOS	50	ZACUALPAN	MEX.
MORELIA, MICH.	07161	SAN JOSE	16	OCAMPO	MICH.
MONTERREY, N.L.	14486	MA. MAGDALENA	300	ARAMBERRI	N.L.
MONTERREY, N.L.	14500	LOS ANGELES	49	ARAMBERRI	N.L.
MONTERREY, N.L.	14519	LA MOYE	20	GALEANA	N.L.
MONTERREY, N.L.	14512	LA TENCHA	40	GALEANA	N.L.
MONTERREY, N.L.	14511	DON LUIS	40	GALEANA	N.L.
MONTERREY, N.L.	14509	CARLA	130	GALEANA	N.L.
MONTERREY, N.L.	14507	ORO BLANCO	60	GALEANA	N.L.
TEPIC, NAY.	6677	OFIR II	10	ACAPONETA	NAY.
TEPIC, NAY.	6669	CUARTA AMPL. TAJOS CUATES	6	SANTA MARIA DEL ORO	NAY.
TEPIC, NAY.	6670	QUINTA AMPL. TAJOS CUATES	280	SANTA MARIA DEL ORO	NAY.
TEPIC, NAY.	6680	3 AGUILAS DE ORO	240	TECUALA	NAY.
TEPIC, NAY.	6678	AZTLAN 8-B	159	TECUALA	NAY.
PUEBLA, PUE.	102	TRES PALOS	30	TECOMATLAN Y TULCINGO DE VALLE	PUE.
QUERETARO, QRO.	15283	SANTIAGO	25	PINAL DE AMOLES	QRO.
CULIACAN, SIN.	11812	EL RINCON	20	CULIACAN	SIN.
CULIACAN, SIN.	11808	EL TAMBOR	610	ELOTA Y COSALA	SIN.
CULIACAN, SIN.	11829	LA CRUZ	10	MOCORITO	SIN.
CULIACAN, SIN.	11811	VADO HONDO	72	SAN IGNACIO	SIN.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutive anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, Colonia Reforma Social, Código Postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición Quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 7 de febrero de 2002.- El Director General de Minas, **Luis Raúl Escudero Chávez**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1 de marzo de 2002).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 483/2000, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NUEVO CUERVO JOSE ANTONIO en contra de ANGEL BARON ARCE E "INDUSTRIA NACIONAL DE TROQUELADOS FINOS S.A.", se señalaron las trece horas con treinta minutos del día quince de mayo del año dos mil dos, para que tenga verificativo en tercera audiencia de remate del bien embargado en autos consistente en el bien inmueble ubicado en la calle Calzada de las Armas número ciento treinta, Colonia Industrial Las Armas, lote tres-N, manzana uno, Fraccionamiento Industrial Las Armas, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida ciento noventa y tres, del volumen ciento veinticuatro, libro primero, sección primera, teniéndose como postura legal para la venta del bien inmueble sujeto a remate la cantidad de \$ 2,938,275.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), surtiendo asimismo la notificación de esta audiencia, tiene efectos de citación al segundo acreedor JESUS GARRIDO ROSAS para acudir a dicha almoneda y realizar las manifestaciones que a su interés convengan.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, mediando entre la publicación del edicto y la fecha de la audiencia un término no menor de siete días.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

791-A1.-22, 25 y 30 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México. En el expediente número 758/2001 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado ALFREDO MARTINEZ MONTES, en contra de SILVESTRE CARRILLO DIAZ, la Juez del conocimiento señaló las diez horas del día trece de mayo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles consistentes en: 1.- Un modular marca Aiwa, modelo número CX-2R560LH, serie número 515PM8590571, consta de reproductor de cinco discos compactos, doble cassette, con treinta y ocho botones, dos perillas, en color metálico y negro, con dos bafles con bocinas desmontables, modelo SX-F2R754L, lote número E980426 ambos color negro marca Aiwa, en regulares condiciones de uso y sin comprobar su funcionamiento. 2.- Un televisor Daytron, de 14 pulgadas, a color consta de tres perillas, con moldura imitación madera, modelo TCB-42OP. 3.- Un mueble centro de entretenimiento, terminado en aglomerado, color rosa, blanco y rojo con cinco entrepaños de dos metros de largo por un metro cuarenta centímetros de altura por treinta centímetros de ancho. 4.- Una máquina de coser, marca Singer, con base de madera, de pedal de 5MG, motor modelo FM-190, en mal estado con seis cajones a los costados con número G0244807. Todo ello con un valor comercial de \$2,950.00 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Ordenándose la publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores. Toluca, México, dieciséis de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

1433.-19, 25 y 30 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 306/1997, ALBERTO TEJEDA BARRON, a través de su endosatario en procuración ROBERTO QUINTERO OSEGUERA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de FAUSTO VARGAS MARTINEZ Y/O SOCORRO CUIEL, y en cumplimiento a lo ordenado por auto del veintiséis de marzo y tres de abril ambos del año en curso, se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día siete de mayo del año en curso a las diez horas, respecto al bien inmueble con construcción embargado en el presente asunto y que consiste en predio ubicado en calle Manzano, manzana once, lote nueve, Colonia Vista Hermosa, Municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo como precio base del remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden los presentes el día cuatro de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

781-A1.-22, 25 y 30 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 296/02, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por CLARA MIRANDA ESCAMILLA, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Comunidad del Rincón, municipio de Jilotepec, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 104.00 mts. linda con Anastasio Archundia; al sur: 103.00 mts. linda con Donaciano Escamilla Archundia; al oriente: 100.00 mts. linda con Isaac Escamilla y al poniente: 80.00 mts. linda con Cruz Iglesias, con una superficie aproximada de 9315.00 metros cuadrados. Procedase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fíjese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información.- Se expiden estos edictos a los nueve días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

1439.-22, 25 y 30 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 183/02, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio), promovido por ANGEL GAMA JARAMILLO. Respecto del inmueble ubicado en la calle de privada de Rayón, sin número, barrio de San Miguel en el poblado de Zinacantepec, del municipio de Toluca. Con una superficie aproximada de 111.20 m², y con las medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con privada de Rayón, al sur: 11.50 m antes con Quintín Alvarez Rubi ahora con Hilario Ramirez, al oriente: 9.67 m antes con Virginia Alvarez Rubi ahora con Blanca Gómez CH., al poniente: 9.67 m con prolongación primera de Rayón. Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1451.-22, 25 y 30 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

SUSANA HINOJOSA RUBIO.

MARIA DE LA LUZ MORENO ZUÑIGA, por su propio derecho, en el expediente número 969/2001, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 25, manzana 44, de la Colonia Agua Azul, Grupo "B", superficie 23, en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.82 m con lote 24; al sur: 17.82 m linda con calle s/n; al oriente: 09.00 m con lote 50; y al poniente: 09.00 m con calle sin número, y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las no personales, fíjese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcoyotl, México, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

471-B1-8, 18 y 30 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 434/01, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN, con carácter de apoderado legal del BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de NELIDA REYNOSO PEREZ Y PASCUAL JIMENEZ ORDOÑEZ, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

Toluca, a doce de febrero del año dos mil dos.

Por presentado al promovente con el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 148 y 149 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las reformas, toda vez que obran en autos los informes de la Policía Judicial y Municipal, consecuentemente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio anterior a las reformas, emplácese a los codemandados NELIDA REYNOSO PEREZ Y PASCUAL JIMENEZ ORDOÑEZ, por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de edictos, por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término el juicio se le seguirá en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo Civil por Lista y Boletín Judicial, así mismo fíjese en la tabla de publicaciones de este juzgado una copia íntegra del presente proveído. Así mismo de conformidad a lo ordenado por el auto de merito se hace saber que el BANCO DEL ATLANTICO, S.A., promovió juicio ordinario mercantil en contra de NELIDA REYNOSO PEREZ Y PASCUAL JIMENEZ ORDOÑEZ, reclamándole como prestaciones los siguientes incisos:

A).- El pago de la cantidad de \$ 498,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

en concepto de suerte principal o capital insoluto derivado del vencimiento anticipado, ejecución y cumplimiento de contrato de apertura de crédito con interés y garantía hipotecaria base de la acción, celebrado por mi representada con la parte demandada en fecha 11 de noviembre de 1994. B).- El pago de interés ordinarios generados desde la fecha de incumplimiento, más los que sigan causando hasta la solución total del presente asunto, pactados en la cláusula cuarta del contrato de crédito antes citado. C).- El pago de interés moratorios generados desde la fecha de incumplimiento, más los que sigan causando hasta la solución total del presente asunto, pactados en la cláusula quinta del contrato referido y demás prestaciones contenidas en el escrito de demanda.

Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, el día quince de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

1252 -8, 18 y 30 abril.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1028/01.
SEGUNDA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO
JOSE SOTO PEREA.

Se hace de su conocimiento que la señora MARIA ANGELICA SOTO GONZALEZ, bajo el expediente número 1028/01-2, promueve juicio sucesorio intestamentario y otras prestaciones, fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narran: 1.- Según lo acreditado con la copia certificada del acta de defunción que anexo al presente escrito mi madre señora SOFIA GONZALEZ HERNANDEZ falleció en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. 2.- El último domicilio de la de cujus estuvo ubicado en manzana 67, interior lote 23, calle Carlos Tejada número 156, de la Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, Estado de México, como se acredita con el acta de defunción y credencial de elector mismos que se anexan al curso de cuenta. 3.- La hoy finada no otorgo disposición testamentaria alguna según se comprobará mediante los oficios que se girarán al archivo judicial, al archivo de notarias y al Registro Público de la Propiedad. 4.- Soy hija legítima de la señora SOFIA GONZALEZ HERNANDEZ y del señor JOSE SOTO PEREA, como lo compruebo con el acta de nacimiento que anexo al curso de cuenta, expedida por el Subjefe de la Oficialía del registro Civil, de fecha veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho y en consecuencia, heredera legítima de dicha señora, de acuerdo con el artículo 1431 del Código Civil vigente en el Estado de México, señalando a su señoría que de dicho matrimonio fueron sujetos al régimen de separación de bienes como consta en el acta certificada de matrimonio que anexo al presente. 5.- Soy, por otra parte, única heredera de la señora SOFIA GONZALEZ HERNANDEZ según lo acreditare con la información testimonial al que se refiere el artículo 951 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, con los testigos que presentaré el día y hora que su señoría señale para el desahogo de dicha información el cual rendirán de acuerdo al pliego de preguntas que se anexa al curso de cuenta en sobre cerrado. 6.- Por lo que manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no existen más descendientes de la sucesión. El juez por auto de fecha uno de octubre del año dos mil uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintiséis de marzo del año dos mil dos, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, el día dos de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

649-B1-8, 18 y 30 abril.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

DANIEL CASTRO FERNANDEZ Y CARLOS ESPINOSA GARRIDO.

En el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con sede en Los Reyes la Paz, México, radicó juicio ordinario civil usucapión, bajo el expediente número 555/2001, promovido por VICENTE MENDEZ MEDINA en contra de ustedes, respecto del terreno denominado "La Palma Temesco", ubicado en el Cerro de la Magdalena Atlipa, dentro de los límites de la Colonia San José de la Palma, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 124.50 m y linda con Florencio Curiel, al sur: 124.50 m y linda con Juan Ramirez; al oriente: 168.00 m y linda con Jacinto Avendaño, al poniente: 168.00 m y linda con Policarpo Ortiz, teniendo una superficie de 21.916 m², admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlos a juicio mediante edictos, previniéndoseles que deberán presentarse por sí, o por apoderado y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publiquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México y en la tabla de avisos de este tribunal, dado a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

468-B1.-8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

FLORA GUZMAN ONOFRE.

MIGUEL SIMON HERNANDEZ GUZMAN, por su propio derecho, en el expediente número 967/2001, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 25, manzana 17, Colonia Agua Azul Grupo C, Super 4 de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con Avenida Chimalhuacán; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Lago Michigan; al poniente: 9.00 m con lote de terreno número 1, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la secretaría del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

467-B1.-8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

A INMOBILIARIA ALER, S.A.

PATRICIA VAZQUEZ MOLINA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Escrito (otorgamiento de firma) respecto del inmueble ubicado en el lote número cuarenta y ocho derecha, de la manzana treinta y cuatro, de la calle Jaribu, del Fraccionamiento Las Alamedas, en Atzacán de Zaragoza, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 10.00 m con lote 20, al sureste: 10.00 m con calle Jarinu, al noreste: 20.00 m con lote 27, al suroeste: 20.00 m con lote 49. Con una superficie de: 100.00 metros cuadrados.

Bajo el expediente número 698/2001-2, en contra de INMOBILIARIA ALER, S.A., a través de su representante legal, por auto de fecha once de marzo del dos mil dos, se ordenó emplazarlo a este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento que de para el caso de no comparecer dentro del término indicado por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica. 665-A1.-8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

LORENZO SANTOYO GARCIA.

Por medio del presente se le hace saber que COSME ENRIQUEZ VENTURA, le demandan en el expediente número 81/2002, relativo al juicio escrito sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 92, super 43, Colonia Ampliación General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 09.00 m con calle Villa Obregón, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cesar Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

465-B1.-8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

CECILIA MENDEZ SANCHEZ Y NICOLAS REYES LOPEZ, en el expediente número 68/02, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 71, de la Colonia General José Vicente Villada, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 27; al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 5; al poniente: 10.00 m con calle seis (hoy Tlalnepantla), con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

466-B1.-8. 18 y 30 abril.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1139/92-1a.
PRIMERA SECRETARIA.
JUICIO: DECLARACION DE AUSENCIA.
PROMUEVE: ELOISA SALANUEVA ARAUJO.

En el expediente al rubro citado, el Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha diez de diciembre del dos mil uno, ordenó que con fundamento en el artículo 646 y 651 del Código Civil, se cite nuevamente por medio de edictos al señor EPIGMENIO GONZALEZ ALONSO, mismos que contendrán una relación sucinta de la solicitud y se publicará durante tres meses con intervalo de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los principales del último domicilio del ausente señor EPIGMENIO GONZALEZ ALONSO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de cuatro meses a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, bajo el apercibimiento que de no presentarse, de encontrarse ajustada la demanda de declaración de ausencia, se declarará precisamente la ausencia en forma de dicho señor EPIGMENIO GONZALEZ ALONSO. Haciéndole saber al señor EPIGMENIO GONZALEZ ALONSO, a través de los edictos en comento se le hace saber que en el presente asunto en términos del artículo 631 del código invocado, se le designó como su representante a ELOISA SALANUEVA ARAUJO, quien el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete aceptó y protestó el cargo que se le confirió, representante que tiene como domicilio particular sito en calle Aldama número 59, Colonia Hidalgo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, así mismo, se deberá hacerse saber al señor EPIGMENIO GONZALEZ ALONSO, a través de los edictos que de no presentarse por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo en los términos que quedaron señalados dentro del plazo que quedó precisado en líneas anteriores, se seguirá sustanciando el presente asunto en su rebeldía.

Naucalpan de Juárez, México, 07 de febrero del 2001.-
Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.-Rúbrica.

200-B1.-15, 28 febrero, 15, 27 marzo, 15 y 30 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 235/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM-ATLANTICO, a través de su apoderado legal licenciado ARTURO DURAN LARA, en contra de MIGUEL MERCADO ESPINOZA, por auto de fecha ocho de abril del año dos mil dos, se señalaron las diez horas del día trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble siguiente: ubicado en casa número 7, del Fraccionamiento Los Girasoles, en el Barrio de la Purísima, San Francisco Coaxusco, Metepec, México, con los siguientes datos registrales; partida 148-10759, del volumen 358, libro primero, sección primera, a fojas 14, de fecha 6 de septiembre de 1994, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con lote 5; al sur: 8.50 m con lote 3; al oriente: 7.10 m con calle Los Girasoles, al poniente: 7.10 m con propiedad privada, con una superficie total de 60.35 metros cuadrados, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y lo es un total de la cantidad de \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquense postores, debiéndose notificar en forma personal a la parte demandada en el domicilio en el cual fue emplazado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, de tal manera que por ningún motivo mediaran menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los quince días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1415.-18, 24 y 30 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 724/95-2a, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por JORGE GARCIA VEGA en contra de MARIA SILVIA CEJA PEREZ, el juez del conocimiento en la audiencia de tres de abril de dos mil dos, dictó un auto que en su parte conducente dice:

"...Conforme a los artículos 758 al 791 del Código Procesal Civil de aplicación analógica, se señalan las doce horas del día treinta de mayo del año dos mil dos, para que tenga lugar la venta judicial de los bienes inventariados en ejecución de sentencia, liquidación de sociedad conyugal consistentes en el lote de terreno número 3, de la manzana G, subsección V, sección segunda del Fraccionamiento Las Américas, casa marcada con el número cinco, de la calle Parana, del Fraccionamiento Las Américas, Naucalpan, México, en un valor de \$ 780,000.00, el lote de terreno para inhumación ubicado en Jardín los Apóstoles del cementerio denominado Jardines del Recuerdo, ubicado en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con valor de \$ 35,000.00, el lote de terreno número cuatro, sección II, manzana seis, del Fraccionamiento Vergeles de Oaxtepec, en la Ciudad de Oaxtepec, Estado de Morelos, cuyo valor lo es de \$ 122,000.00, por lo que convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y fíjese en la tabla de avisos de este tribunal en los términos señalados. En la inteligencia que la cursante deberá realizar las gestiones necesarias para que obren con oportunidad las publicaciones ordenadas, con el apercibimiento que de no hacerlo no se desahogará la almoneda de referencia.

Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a 9 de abril de 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

769-A1.-19 y 30 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 403/2002, RICARDO REYES SALAZAR, promueve DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de San Joaquín el Junco, Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 116.50 metros con Francisco Martínez Albarrán; al sur: 82.00 metros con Froylán Martínez Colín y 46.00 metros con Elena Carrillo Pérez, al oriente: 63.30 metros con J. Guadalupe Angeles M.; y al poniente: 65.20 metros con Cayetano Reyes Mondragón y J. Encarnación Mata Galindo, el cual tiene una superficie de 7,854.56 metros cuadrados; con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los quince días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

1458.-22, 25 y 30 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1097/92, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de ANTONIO GARDUÑO SALAZAR, JOSE GARDUÑO MENDOZA Y CARLOS GARCIA FABILA, EL Juez Primero de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintidos de mayo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en paraje San Agustín Canohuillas, Segunda Sección, en Villa Victoria, que mide y linda: al norte: 672.00 m con Maura Valdés Reyes; al sur: 663.00 m con Rodolfo Fabila Mercado; al oriente: 433.00 m con Enrique Estévez; al poniente: 739.00 m con Delfino Morin Alvarez, con una superficie aproximada de diecisiete hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, con el asiento número 525-4206, fojas 132, volumen 289, libro primero, sección primera, en fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa, a nombre de CARLOS GARCIA FABILA y a nombre de ANTONIO GARDUÑO SALAZAR, el lote número uno, de la subdivisión del paraje Tianguistenco en subdivisión ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, así como su construcción de la misma que se identifica con el número 535, de la calle de Juárez, en San Mateo Oxtotitlán, con superficie de 122.40 metros cuadrados, colindando al norte: 8.00 m con lote A; al sur: 8.02 m con calle Benito Juárez; al oriente: 16.40 m con lote dos; al poniente: 16.40 m con propiedad particular, con una superficie aproximada de 122.40 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público, bajo la partida 276-10712, volumen 244, libro primero, sección primera, fojas 64 vuelta de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de \$ 314,000.00 (TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fuera valuado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, convóquese postores y cítese a los acreedores.

Toluca, México, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

1417.-18, 24 y 30 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

GONZALO MARTINEZ PEREZ, promueve en el expediente número 56/2002, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de PEDRO MARTINEZ PEREZ y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, se manda se fijen avisos en los sitios públicos de esta localidad, y en los lugares del fallecimiento del finado anunciando su muerte sin testar de PEDRO MARTINEZ PEREZ, haciendo de su conocimiento que GONZALO MARTINEZ PEREZ promueve en su carácter de hermano del autor de la herencia, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezca al Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de cuarenta días.

Y para su publicación de dos veces de siete en siete días el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro circulación en el último domicilio del autor de la herencia. Se expiden los presentes el día ocho de abril dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

763-A1.-19 y 30 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

LUCIA ELIZALDE SANTILLAN, promueve diligencia de información ad-perpetuum, en el expediente 663/2001, respecto del predio rústico denominado "Tlacuiloca", ubicado en términos del Barrio de La Trinidad de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; al norte: 33.30 m con María Martha Robles Ordóñez, al sur: en tres lados de oriente al poniente, el primero de 10.00 metros con camino real, el segundo de 4.00 m con calle privada y el tercero de 22.50 metros con Evangelina Márquez, al oriente: 57.20 metros con Armida Franco, al poniente: en dos lados de norte a sur, el primero de 21.70 metros con Librada Villa Cisneros y el segundo de 37.20 metros con calle Privada. Con superficie de mil doscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1500.-25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE
ERNESTO CORTES BOJORQUES Y/O
QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA

Se hace saber que en los autos del expediente número 411/99, MARIA GUADALUPE MAGANA DIAZ, por conducto de su apoderado legal LIC. FILIBERTO OCTAVIO GARCIA FABILA, promovió Juicio Ordinario Civil, en contra de IMELDA TOLA REYES Y ERNESTO CORTES BOJORQUES, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La nulidad absoluta del ilegal fraudulento y simulado contrato privado de compraventa de fecha cuatro de marzo del año de 1982, supuestamente celebrado entre los señores IMELDA TOLA REYES Y ERNESTO CORTES BOJORQUES en el precio de VEINTE MILLONES DE PESOS, respecto del bien inmueble de mi representada, que se encuentra ubicado en Lote 31, de la Fracción 26 A, de la Sección Fontanas, del Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte y al noreste: en línea sinuosa de 69.00 mts. con calle de Fontana Baja; al sureste: 51.08 mts. con lote 30; al suroeste: 40.10 mts. con lote 3; y, al noroeste: 28.86 mts. con lote 2 y 1.40 mts. con lote 1; con una superficie aproximada de 2,235.30 metros cuadrados. B).- Como consecuencia de lo anterior, la desocupación y entrega del inmueble citado en el inciso a), con todos sus frutos y acciones y que todo lo que de hecho y por derecho le corresponde a la actora. C).- El pago de daños y perjuicios que han ocasionado por la ilegal y fraudulenta venta del inmueble antes citado. D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.- Por lo que el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha veinticinco de marzo del dos mil dos, ordenó se emplazará al demandado ERNESTO CORTES BOJORQUES, por conducto de su representante legal y/o quien sus derechos represente, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de los hechos de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Valle de Bravo, México, uno de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Esquivel Geldis.-Rúbrica.

1261.-8, 18 y 30 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber: Que en el expediente marcado con el número 464/02-3, promovido por ARTURO MENDOZA HERNANDEZ, relativo a las diligencias de información de dominio, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en privada de la Asunción s/n, de la Colonia Llano Grande, en Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.01 m con Sabino Hilario Neri, al sur: 18.12 m con Gustavo García Guzmán, al oriente: 10.00 m con privada de la Asunción y al poniente: 10.00 m con Filemón Tapia León. Con una superficie aproximada de 181.00 m², lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar en el predio objeto del presente juicio. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

1508.-25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

PEDRO SANTILLAN JIMENEZ, promueve diligencia de información ad-perpetuum, en el expediente 223/2002, respecto del predio denominado "El Corralito", ubicado Tlaimimilolpan, del Municipio de Otumba, México, parte con superficie de: 6,307.12 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 67.50 metros con Esteban Santillán Cortez, al sur: 71.50 metros con Pastor Santillán Vicuña, al oriente: 91.50 metros con Martín Santillán Vicuña, al poniente: 90.00 metros con Pedro, Juan y Antonia Santillán Jiménez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1502.-25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

RICARDA MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencia de información ad-perpetuum, en el expediente 130/2002, respecto del predio rústico sin denominación, ubicado en Santa Bárbara, del municipio de Otumba, México, con superficie de: 78,748.90 metros cuadrados, al norte: en dos lados de oriente a poniente, el primero de 161.00 metros con Rosario Franco, y el segundo de 152.00 m con Rosalba Alfaro B., al sur: en tres tramos de oriente a poniente, el primero de 165.00 metros con Juan Martínez F., y el segundo de 180.00 metros con Margarita Martínez y Trinidad Martínez Franco, al oriente: en tres lados de norte a sur, el primero de 150.00 metros con camino y el segundo de 100.00 metros con Rosario Franco y el tercero de: 157.00 metros con Guadalupe Vázquez, al poniente: en tres lados de norte a sur, el primero de 293.00 metros con Ejido de Oxtotipac, y el segundo de 19.00 metros con calle y el tercero de 59.00 metros con Margarita Martínez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

1501.-25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

H. AYUNTAMIENTO DE OTUMBA, MEXICO, promueve diligencia de información ad-perpetuum, en el expediente 249/2002, respecto del predio urbano denominado "Pozo Profundo Amanal", ubicado en Otumba, México, parte con superficie de: 106.02 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 9.85 m con Amanal, al sur: 9.85 m con prolongación calle 5 de Mayo, al oriente: 10.33 m con prolongación calle 5 de Mayo, al poniente: 11.10 m con prolongación calle 5 de Mayo.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-T. de A.-Rúbrica.

1498.-25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

TIMOTEO ESPINOZA ESPINOZA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, en el expediente 246/2002, respecto del predio denominado "Santa Gertrudis", ubicado en Santa Bárbara, del Municipio de Otumba, México, parte con superficie de catorce mil setenta y nueve metros cuadrados treinta centímetros, que mide y linda: al norte: en tres lados el primero 84.00 metros con Fidencio Franco Espinoza, el segundo 10.40 metros con Fidencio Franco Espinoza, el tercero 6.00 metros con Fidencio Franco Espinoza; al sur: en cuatro lados el primero de 60.00 metros con Cornelio Espinoza Martínez, el segundo 50.00 metros con Pablo Espinoza Espinoza, el tercero 26.00 metros con Cornelio Espinoza Martínez, el cuarto 25.00 metros con Timoteo Espinoza, al oriente: en tres lados, el primero 125.00 metros con Barranca, el segundo de 15.00 metros con Pablo Espinoza Espinoza, el tercero 10.60 metros con Atrio de la Iglesia, al poniente: en cuatro lados el primero 80.00 metros con Pablo Espinoza Espinoza, el segundo 72.70 metros con Valentín Espinoza Espinoza, el tercero 72.00 metros con Valentín Espinoza Espinoza, el cuarto 6.00 metros con Valentín Espinoza Espinoza.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Testigo de A.-Rúbrica.-Testigo de A.-Rúbrica.

1504.-25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

DOMINGO RAMIREZ OLMEDO, promueve diligencia de información ad-perpetuum, en el expediente 162/2002, respecto del predio urbano denominado "Tepetlapa", ubicado en San Marcos, del Municipio de Otumba, México, con superficie de: 601.00 metros cuadrados, al norte: en 22.00 m con Pedro Ramírez Rodríguez, al sur: 15.00 m con Eugenio Ramírez Cárdenas, al oriente: 32.50 m con Angel Ramírez Martínez, al poniente: 32.50 m con Santos Ramírez Romo.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, dado en Otumba, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1499.-25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 290/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RAFAEL JUAREZ VEGA, el Juez del conocimiento señaló las trece horas del día veinticuatro de mayo del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en UN INMUEBLE ubicado en el paraje denominado "El Pozo de las Manzanas", Condominio Residencial Campestre Mezapa, casa 22, Barrio de Santa Fe Mezapa en el municipio de Jalatlaco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.00 metros con andador del condominio; al sur: 14.00 metros con Benito Lara; al oriente: 18.00 metros con Lote 21, al poniente: 10.00 metros con área común, con una superficie de 252.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el volumen XX, Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número 412-759, de fecha nueve de agosto de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 209,000.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado mediante actualización por los peritos designados en actuaciones, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarios se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

1479.-24, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 162/98, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en su carácter de endosatario, en propiedad de LUIS SOLORZANO MALDONADO, en contra de MIGUEL GONZALEZ SOBREVILLA, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mandó a sacar a remate en segunda almoneda, el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en la calle Lerdo 4-Bis, San Pedro Totoltepec, Toluca México, con una superficie de 3193.47 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 95-3569, del volumen 281, libro primero, sección primera, fojas 14, de fecha tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 metros con Mauro Florencio; al sur: 25.90 metros con calle Lerdo; al oriente: 123.30 metros con Pedro Antonio; al poniente: 98.00 metros con Lorenzo Clemente. Señalándose las doce horas del día veintisiete de mayo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por el perito en rebeldía de la parte demandada designado en el presente juicio.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, a los dieciocho días del mes abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1491.-24, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

GABINO SANCHEZ CASTELLANOS.

En el expediente marcado con el número 458/2000-2, promovió MARIA CONCEPCION RAMIREZ CARO, Juicio Ordinario Civil, en contra de usted, respecto de La prescripción adquisitiva o usucapión a mi favor, del inmueble marcado con el número ocho de la calle Veinte de Noviembre, Colonia Mártires de Río Blanco del Municipio de Naucalpan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste catorce metros ochenta y cinco centímetros con lote dieciséis, al sureste catorce metros ochenta centímetros con lote catorce, al noroeste nueve metros sesenta centímetros con lote cinco y seis, al suroeste diez metros con calle veinte de noviembre. Una vez hecha la declaración por sentencia de que he adquirido la legítima propiedad del mencionado inmueble, la inscripción de la misma en el Registro Público de la Propiedad a efecto de que me sirva como título de propiedad con la consecuente cancelación de los datos de inscripción anteriores. Los gastos y costas judiciales.

Haciéndoles saber que tiene un término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación en este Juzgado, a dar contestación a la instaurada en su contra, y asimismo señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo establecido en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expiden los presentes edictos a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dos.-Atentamente.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

664-A1-8, 18 y 30 abril.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
JOSE ANTONIO ESTRADA SANCHEZ.

Se hace de su conocimiento que LAURA LETICIA VILLEGAS BECERRA, promueve Juicio Divorcio Necesario, contra JOSE ANTONIO ESTRADA SANCHEZ, bajo el expediente 230/01, en el Juzgado Tercero Familiar de Ecatepec de Morelos, México, en el cual se dictó un auto que a la letra dice: AUTO.- Ecatepec, México, trece marzo de dos mil dos.

Visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se apercibe al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código invocado. NOTIFIQUESE.-Ecatepec de Morelos, México, veinticinco marzo del dos mil dos.- Segundo Secretario, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

756-A1.-18, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco, México, en el expediente número 124/01, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapición, promovido por GUADALUPE CASTRO GARCIA, en contra de MAURO GARCIA MIRANDA y Registrador Público de la Propiedad y el Comercio de Tlalnepantla, México, respecto del inmueble constituido por la casa número oficial 707, de la calle Cuarta Privada de Apolienios, (también identificada como Polienios) y terreno sobre la cual se encuentra construida que es el lote número 3, de la manzana 9, "N", en el Fraccionamiento Villa de las Flores, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 7.00 m con lote 32; poniente: 7.00 m con calle Andador; con una superficie total de: 119.00 (ciento diecinueve metros cuadrados), el Juez ordena notificar al demandado MAURO GARCIA MIRANDA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda; GUADALUPE CASTRO GARCIA, manifiesta que por contrato privado de compraventa, de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, adquirió del señor MAURO GARCIA MIRANDA la casa antes mencionada, cuyas medidas y colindancias ya han quedado señaladas y que desde entonces ha venido poseyendo la posesión del predio y casa sobre él construida en forma pacífica, pública, continua y en carácter de propietaria, realizando los pagos correspondientes al impuesto predial y agua; el citado inmueble se encuentra inscrito a favor del señor MAURO GARCIA MIRANDA en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Partida 10, Volumen 195, Libro Primero, Sección Primera, de fecha cinco de octubre de mil novecientos setenta y dos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.- Coacalco, México, a 26 de marzo del 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

755-A1.-18, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 201/2001-1*.

MARTHA JIMENEZ MORA.

ALICIA ARAUJO ALVAREZ, por su propio derecho, promueve juicio ordinario civil, en contra de MARTHA JIMENEZ MORA, las siguientes prestaciones: A) La declaración por usucapición a mi favor del lote de terreno identificado como lote número 42, de la manzana 285, "Sección Tetela I", Colonia Santa María Chiconautla, ahora Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, dicho terreno se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida

número 1559, volumen 586, libro primero, sección primera, de fecha 17 de diciembre de 1983, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.87 metros con calle sin nombre, al sur: 7.65 metros con lote diez, al oriente: 15.00 metros con lote 43, al poniente: 15.00 metros con lote 41, con una superficie de 116.00 metros cuadrados, en consecuencia, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a la señora MARTHA JIMENEZ MORA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Ecatepec de Morelos, dos de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

1418.-18, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

C. BENITO OLVERA AGUILAR.

EXPEDIENTE: 997/01.

JUICIO: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.

C. MARIA DEL ROCIO SALINAS RAMIREZ, promoviendo en la vía ordinaria civil perdida de la patria potestad, le demanda a BENITO OLVERA AGUILAR, las siguientes prestaciones: A).- La perdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo de nombre CARLOS FRANCISCO OLVERA SALINAS, fundando mi petición en lo dispuesto por el artículo 426 fracción IV de la Ley Sustantiva Aplicable a la Materia. B).- La guarda y custodia provisional y en su oportunidad definitiva de mi menor hijo de nombre CARLOS FRANCISCO OLVERA SALINAS a favor de la suscrita ya que este desde su nacimiento a la fecha actual siempre ha estado bajo el cuidado y custodia de la suscrita. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada. Debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor publicación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

510-B1.-18, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 135/2002, EMILIA JERONIMO OBREGON, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información de dominio, respecto de dos inmuebles que actualmente se encuentran unificados, ubicado en el municipio de San Bartolo Morelos, Estado de México, en la calle sin nombre, con domicilio conocido en el Barrio Tercero en San Bartolo Morelos, México; el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 35.50 metros con María Alcántara; al sur: 56.00 metros con barranca; al oriente: 53.40 metros con camino al Monumento a Morelos y quiebra 77.00 metros con un límite físico en curva del camino al Monumento a Morelos y al poniente: 113.00 metros con barranca, con una superficie aproximada 7,399 metros cuadrados, con el objeto de acreditar la posesión a título de dueño y el Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los catorce días del mes de febrero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Angélica Gómez de la Cortina Najera.-Rúbrica.

1506.-25, 30 abril y 6 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 208/2002.
SEGUNDA SECRETARIA.

GRACIELA RIVERO MERINO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Mecalco", ubicado en el poblado Santa Anita Jofalpan, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.65 m, con Salome Almeraya Trujillo, al sur: 13.65 m, con José Luis Rivero, al oriente: 06.35 m, con Graciela Rivero Merino, al poniente: 06.35 m con Higinio Meza Rivero.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora Judicial, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

1362.-16, 30 abril y 15 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Ciudad Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 540/01, relativo al juicio ordinario civil guarda y custodia, promovido por el señor MIGUEL ANGEL CASTRO LOPEZ, en contra de la señora MARIBEL HERNANDEZ TORRES, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, en tal virtud por medio del presente edicto se emplaza a Usted Sra. MARIBEL HERNANDEZ TORRES, para que en el término de 30 días comparezca ante el Juzgado, a contestar la demanda, señalando domicilio en el centro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en este Distrito Judicial, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial del Juzgado, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

511-B1.-18, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

AURELIO HERNANDEZ BAUTISTA. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el C. JOSE GUZMAN BRAVO, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 661/2001-1, las siguientes prestaciones: La declaración de usucapión en su favor, de un predio denominado Sección Chalmita, ubicado en el lote número dos, manzana doscientos veintiséis, de la Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec Estado de México, también conocido como lote treinta y nueve, manzana cuarenta y siete, de la Calle Calmecatl, Sección Tláloc, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, Estado de México; y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con lote uno; al sur: quince metros con lote tres; al oriente: ocho metros con calle sin nombre; y al poniente: ocho metros con lote treinta y nueve, con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1418.-18, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 414/2001.
SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL PARRA HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado "Comunidad Atenco", ubicado en el pueblo del Calvario, municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 144.10 m con J. Edwiges Rodríguez y camino, al sur: 144.10 m con Juana Rodríguez González, al oriente: 21.00 m con Clemente López y Nicolás González y al poniente: 21.00 m con Federico Sánchez. Con una superficie total de 3,026.10 m2.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora.-Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

1363.-16, 30 abril y 15 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

ARMANDO VAZQUEZ VAZQUEZ. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora MARTHA PEREZ REYES, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 3077/2001-1, las siguientes prestaciones: La rescisión del contrato de compraventa que celebraron en fecha 15 de enero de 1995, respecto a una parte del predio de mayor extensión denominado Potrero Chico, conocido como "La Oreja", del municipio de Ecatepec de Morelos, México, el que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norponiente: 200.00 m aproximadamente con canal de desfogue y colonia Potrero Chico; al sur: 200 m aproximadamente con Avenida Central; al oriente: 40.00 m aproximadamente con predio de la vendedora, antes ocupado por Contratistas Unidos Mexicanos, S.A. de C.V. y Puente de Avenida Central; y al poniente: cierra en cuchilla, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de abril del año dos mil dos.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

761-A1.-18, 30 abril y 13 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1970/89, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por YECALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, S.R.L. DE C.V., en contra de MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE TOLUCA, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. Y ESPERANZA GUILLEN DE REYES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintitrés de mayo del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en: Terreno ubicado en la calle de Tenancingo número 603, Colonia Sánchez de esta Ciudad, con superficie de 153.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.20 m con calle Tenancingo; al sur: 10.20 m con Teresa Colín; al oriente: 15.00 m con Tomás Reyes; y al poniente: 15.00 m con Lorenzo Sánchez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio 22,842, del volumen 96, libro primero, sección primera, a fojas 68, de fecha 23 de noviembre de 1964.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL.- Toluca, México, diecisiete de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

1480.-24, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 197/02, SANTA DAVILA GARCIA, promoviendo por su propio derecho la inmatriculación judicial, para acreditar la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje "Las Arenas" en la población de San Pedro Tlaltizapán, perteneciente al municipio de Tianguistenco cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 109.00 m y linda con la señora Paula Neñí, al sur: 109.00 m y linda con Pedro Montes de Oca (finado), al oriente: 26.00 m y linda con Margarita Montes de Oca, al poniente: 26.00 m y linda con Fidel Dávila-Escutía. Con una superficie total de 2,834.00 (Dos mil ochocientos treinta y cuatro metros cuadrados). Basándose en las consideraciones de hecho y derecho que creyó aplicables, y admitida que fue la demanda en la vía y forma propuesta, en fecha uno de abril del año dos mil dos se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: con fundamento en el artículo 2903-A del Código Civil Vigente en el Estado, en relación con los artículos 862, 863, 888 fracción VI y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se admite la presente solicitud en la vía y forma propuestas, por lo tanto publíquese la presente solicitud por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble motivo de estas diligencias lo deduzca en un término de treinta días, contados a partir de la última publicación y dese la intervención legal al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado para que manifieste lo que a su representación corresponda en términos del artículo 888 del Código Procesal en mención y notifíquese a la autoridad municipal de ese lugar y a los colindantes del predio en cuestión en el domicilio que señala la ocurrente. Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, a los nueve días de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1364.-16, 30 abril y 15 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

RODOLFO JARDON MONTES, por su propio derecho, en el expediente número 233/02, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve diligencias de inmatriculación judicial, cuyo fin es acreditar la posesión y propiedad que dice tener, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Xolalpa" en el barrio de "San Pedro", municipio de Zumpahuacán, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.00 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 13.00 m con campo de fútbol, al oriente: 13.00 m con calle Guadalupe Victoria y al poniente: 13.00 m con Olivia Vázquez Arias. Por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación de tres veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, y cítese a la autoridad municipal correspondiente, colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, Estado de México, marzo veintisiete del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1366.-16, 30 abril y 15 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 514/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de PEDRO MACEDO AGUILAR, por auto del dieciséis de abril del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día treinta de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: camioneta marca Chevrolet tipo Suburban, modelo 1992 de lujo, con número de serie 3GCEC26X2NM129231, número de motor NM129231, número de placas LGU-7246, color vino, 5 puertas, en buen estado de uso y en buen estado de conservación, convocándose postores para que comparezcan al remate, los cuales deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en la entidad de aplicación supletoria al código de comercio.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el de la ubicación del mueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Maria de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1522.-26. 29 y 30 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A RENATO MIRANDA GARCIA,
SE LE HACE SABER:

Que en el expediente número 445/99, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE MANUEL BRITO BENITEZ APODERADO DE CITIBANK MEXICO, S.A. en contra de Usted, por desconocer su domicilio se ordenó mediante auto de fecha diecinueve de junio del año próximo pasado, con fundamento en los artículos 1070 y 1072 del Código de Comercio anterior a las reformas y 194 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se emplazará al demandado, RENATO MIRANDA GARCIA, por medio de edictos respecto de la demanda instaurada en su contra y en la que se le demanda: 1.- El pago de la cantidad de \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que por concepto de suerte principal los demandados adeudan a mi representada. 2.- El pago de la cantidad que por concepto de intereses ordinarios los demandados adeudan a mi representada, hasta la total liquidación. 3.- El pago de la cantidad que por concepto de intereses moratorios los demandados adeudan a mi representada, hasta la total liquidación del presente adeudo. 4.- El pago de la cantidad que por concepto de financiamiento adicional sobre la prestación contenido en el punto 1, los demandados adeudan a nuestra representada, prestación se exige con base en la definición E) del contrato base de la acción y en las cláusulas primera y cuarta de dicho instrumento. 5.- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el municipio de Villa Guerrero, por tres veces consecutivas, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, ocurra a este Juzgado a producir su contestación a la

demanda en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndoles además para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se les harán por medio de lista y boletín. Toluca, México a once de marzo de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario. Licenciado José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

1527 -26. 29 y 30 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 209/00, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERMILA ROSANO DE LOPEZ, en contra de LUCIA VELEZ TORRES Y/O PASCUAL CETINA, la Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintitrés de mayo del año dos mil dos, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados. 1.-Sala compuesta de sillón individual, love seat y sofa color café claro en regular estado. 2.- Love seat con base de madera y tela a cuadros de diferentes colores (azul verde y rojo) en estado regular. 3.-Librero de caoba, color café oscuro de 1.80 m de alto por 2.50 m de ancho con diez divisiones, seis puertas, con tres cajones en regular estado". Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por lo que convóquese a los postores. Dado en Tenango del Valle, México a los quince días del mes de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario. Lic. Olga Ayala Ramírez.-Rúbrica.

1528.-26. 29 y 30 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1523/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERARDO CAPETILLO PAREDES, en su carácter de apoderado legal de AUTOPLAN, S. DE R.L. contra HUGO A. GARDUÑO CAMPA, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día catorce de mayo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en una camioneta marca Nissan, estaquitas, color blanco con pintura maltratada, modelo 1990, con placas de circulación LV-9010 del Estado de México, con número de serie OG720-09480-9666221, con caja cerrada atrás.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 36,571.50 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.) siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate, notifíquese personalmente, al demandado y acreedores, convóquense postores. Toluca, México, a quince de abril del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1540 -26. 29 y 30 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 183/02, ANDRÉS GERARDO HERNANDEZ, promueve en la vía jurisdicción voluntaria las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Calzada al Campo, sin número, en la población de San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.30 m con antes Anastasio García, ahora privada de García Moreno, al sur: 42.50 m con antes con camino Real, ahora con calle sin nombre, al oriente: 81.80 m con antes con Luis Peralta, ahora con Antonio Hidalgo y Felipe Peralta, al poniente: 79.90 m con calzada al campo. Con una superficie total de 3,325.00 m². El señor ANDRÉS GERARDO HERNANDEZ, posee dicho inmueble a título de propietario. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1450.-22, 25 y 30 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 228/99, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido en este Juzgado por GUILLERMO GALLARDO MENDIZABAL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ ZEPEDA, se han señalado las once horas del día trece de mayo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este Juicio, consistente en la casa número 14, en Santa María número 10, kilómetro dos de la carretera Cuautitlán-Zumpango, Fraccionamiento Villas de Cuautitlán, siendo postura legal las dos terceras partes del precio señalado por el perito tercero designado en autos y que lo es la cantidad de DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N., para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, sin que medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los quince días del mes de abril de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

758-A1.-18 y 30 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 5468/01, LAURA FRIAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, terreno denominado "Clahuacalco", mide y linda, al norte: 16.00 m con calle sin

nombre, al sur: 16.00 m con Dionicio Vera García, al oriente: 17.00 m con Dionicio Vera García, al poniente: 17.00 m con Dionicio Vera García. Superficie aproximada: 272.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 15 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1444.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2466/02, LEONOR NAVA MONTESINOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 25.00 m con calle sin nombre, al sur: 25.00 m con Camilo Fuentes, al oriente: 100.00 m con Teresa Nava Villanueva, al poniente: 100.00 m con Aurora Nava Montesinos. Superficie aproximada: 2,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Anzmendi Díaz.-Rúbrica.

1445.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 283-82/2002, PEDRO ARANA TINOCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, Municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 2 líneas de: 252.00 y 195.00 m con Pedro y Esteban José Arana Antonio, al sur: 2 líneas de 185.00 y 93.00 m con Barranca y Buenaventura González Jiménez, al oriente: 3 líneas de: 87.00, 94.00 y 193.00 m con carretera a las Moras, al poniente: 75.00 m con Río del Chorro. Superficie de: 61,663.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 17 de abril del 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1446.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2400/2002, LUIS BRITO CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Zoológico de Zacango, S/N, Colonia El Putzingo, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda; al norte: 18.00 m con Leonardo Gutiérrez, al sur: 18.00 m con Guadalupe Gutiérrez, al oriente: 18.00 m con carretera al Zoológico, al poniente: 18.00 m con Alejandro Álvarez Martínez. Superficie: 324.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1448.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 469/97/2002. JOSE ISABEL TENORIO ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 3, municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con el Sr. Jacobo Hernández, al sur: 24.00 m con el Sr. Jesús Tenorio Zepeda, al oriente: 7.63 m con el Sr. Félix Garrido, al poniente: 7.63 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 183.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a tres de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 470/98/2002. MIRIAM MUÑOZ ARRATIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Tianguistenco, Estado de México, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con la señora Guadalupe Moreno de Morales, al sur: 15.00 m con Margarito Torres Flores, al oriente: 12.00 m con María Teresa Gómez viuda de Saldaña, al poniente: 12.00 m con calle Victoriano González. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a tres de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 471/99/2002. VICTOR MORALES MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Javier Mina S/N, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Benjamín Gutiérrez Chaparro, al sur: 15.00 m y colinda con Felipe Alvaro García, al oriente: 6.87 m y colinda con Socorro viuda de Castro, al poniente: 6.88 m y colinda con calle Javier Mina. Superficie aproximada de: 205.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a tres de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 449/77/2002. ANTONIA GARDUÑO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N, San Pedro Tlaltizapán,

municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 8.32 m con Av. Independencia, al sur: 8.72 m con C. Sebastián Rivera Cortés, al oriente: 14.47 m con C. Paula Neri Frias, al poniente: 14.72 m con C. Pablo Rosales Alamo. Superficie aproximada de: 124.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a tres de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 513/127/2002. PATRICIA PEÑALOZA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, San Pedro Tlaltizapán, México, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.62 m colinda con Pascual Montes de Oca Neri, al sur: 10.62 m colinda con calle Cuauhtémoc, al oriente: 12.75 m colinda con Martín Martínez Gutiérrez, al poniente: 12.75 m colinda con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 135.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a doce de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 514/128/2002. MARTIN MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, San Pedro Tlaltizapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 9.82 m colinda con Pascual Montes de Oca Neri, al sur: 9.82 m colinda con calle Cuauhtémoc, al oriente: 12.75 m colinda con Cristino García Peñaloza, al poniente: 12.75 m colinda con Patricia Peñaloza Cortés. Superficie aproximada de: 125.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a doce de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 512/126/2002. EULALIO PEÑALOZA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tlaltizapán, calle Cuauhtémoc sin número, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 17.00 m colinda con Av. Cuauhtémoc, al sur: 17.00 m colinda con Esteban Padilla y Cruz Hernández, al oriente: 99.15 m colinda con Felipa Rivera, al poniente: 99.15 m colinda con Tomasa Hernández. Superficie aproximada de: 1,665.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 12 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 515/129/2002, LEONEL PABLO TENORIO ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria No. 3, San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 24.00 m colinda con Jesús Tenorio Zepeda, al sur: 24.00 m colinda con Félix Tenorio Casas, al oriente: 7.63 m colinda con Félix Garrido, al poniente: 7.63 m colinda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 183.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a doce de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 517/131/2002, JESUS TENORIO ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 3 San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 24.00 m colinda con José Isabel Tenorio Zepeda, al sur: 24.00 m colinda con Leonel Pablo Tenorio Zepeda, al oriente: 7.63 m colinda con Félix Garrido, al poniente: 7.63 m colinda con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 183.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a doce de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 362/40/2002, JUANA HERRERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada y calle Leona Vicario S/N, San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con el sitio de la señora Sofía Pichardo Albarrán y con el sitio del Sr. Javier Gaona Laporte, al sur: 20.00 m con Privada Leona Vicario, al oriente: 19.00 m con Jesús Angel Arroyo Moreno, al poniente: 19.00 m con Severiano González Corona. Superficie: 380.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de febrero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 511/125/2002, MIGUEL LARA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo No. 9, en el poblado de Guadalupe Yancuitlalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de 1.25 m colinda con calle Hidalgo, la segunda de 6.70 m colinda con Julián Lara, al sur: 8.00 m con el señor Gumersindo López, al oriente: en dos líneas, la primera de: 10.10 m con Julián Lara, la segunda de: 11.75 m con Rosalío López, al poniente: 21.85 m con José Casa. Superficie aproximada de: 173.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 481/109/2002, BERNARDO LUNA VILLAMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes de la Comunidad de San Pedro Tlaltzapán, México, municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 13.85 + 11.60 + 4.75 m con Miguel Cortés Huertas, Isabel Pérez e Inocente Morales Flores, al sur: 21.49+8.84 m con Herlinda Romero, Evelia Montes de Oca Robles, respectivamente, al oriente: 3.81+5.87 m con calle Insurgentes y Herlinda Romero respectivamente, al poniente: 1.05+9.06 m con Inocente Morales Flores y Evelia Montes de Oca Robles. Superficie aproximada de: 249.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a tres de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 126/2001, OTILIO ROJAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 108.00 m colinda con Paula Rojas, al sur: 180.00 m colinda con Santos Julián, al oriente: 108.00 m colinda con Camino Real, al poniente: 126.00 m colinda con camino el paso.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de abril del 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 5/2002, CESAR CATALINO JAIMES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 199.00 m colinda con Ignacio Carbajal, al sur: 119.00 m colinda con el Ejido, al oriente: 276.00 m colinda con la carretera Palmar Chico, La Salitre Malparillos, al poniente: 201.00 m colinda con Carmen Benitez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de enero del 2002.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 353/85/02, MARGARITA PORCAYO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo

Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15.10 m con calle Hidalgo; al sur: 15.10 m con Angel Romero Porcayo; al oriente: 10.60 m con José Luis Romero Porcayo; al poniente: 10.60 m con Apolinar Porcayo Castillo. Superficie aproximada de 160.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 352/99/02, FERNANDO MORALES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana número 318, de la calle Calzada de Tultepec, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 15.00 m con Calzada de Tultepec; al sur: 15.00 m con zanja y Sr. Pascual Castañeda; al oriente: 22.00 m con zanja y Sra. Inés Pichardo; al poniente: 22.00 m con Srita. Margarita Pichardo. Superficie aproximada de 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 326/97/02, MACARIO ABDON PICHARDO PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 28.00 m con Agustín Sóstenes Valencia; al sur: 28.00 m con servidumbre común de paso con Román Anzaldo Castañeda; al oriente: 15.00 m con calle Independencia; al poniente: 15.00 m con Román Anzaldo Castañeda. Superficie aproximada de 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 1178/268/01, ROSA MARIA LILIA CRUZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 17.20 m con Alejandro Delgadillo; al sur: 17.20 m con Víctor Zepeda; al oriente: 6.00 m con Angel Villar Montes de Oca; al poniente: 6.00 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de 103.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 1177/266/01, FEDERICO RAMIREZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de los Serranos s/n, (101), Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 10.00 m con Camino Nacional; al sur: 10.00 m con

Laureano; al oriente: 10.00 m con Macario Domínguez; al poniente: 10.00 m con Francisco Campos. Superficie aproximada de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 10 de octubre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 2122/2002, JAIME NUÑEZ GARCIA Y MARIA ESTHER HERNANDEZ ALVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con José Alvarez Rubi; al sur: 10.00 m con Juan Alvarez Rubi; al oriente: 12.00 m con Juan Alvarez Rubi; al poniente: 12.00 m con María Esther Alvarez Vilchis. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 2121/2002, CESAR FLORES COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Bordo los Martínez; al sur: 46.00 m con Modesto Peñalzo Palacios; al oriente: 165.50 m con Guillermo Medina y Donaciano Palacios; al poniente: 172.40 m con Juan Flores Soto. Superficie aproximada de 7,940.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 2119/2002, HILDE FUENTES URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con J. Félix Fuentes Martínez; al sur: 25.00 m colinda con J. Félix Fuentes Martínez; al oriente: 45.70 m colinda con Andrés Fuentes Martínez; al poniente: 48.00 m colinda con Dernetria Sánchez Martínez. Superficie aproximada de 1,522.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 2120/2002, ANTONIO HERNANDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcah, municipio de Almoloya de Juárez, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 35.30 m con camino; al sur: 36.70 m con Hermenegildo Pineda Romero; al oriente: 31.60 m con Adalberto Santana Malvárez; al poniente: 29.75 m con camino. Superficie aproximada de 1,104.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 2124/2002, MIRIAM CECILIA ARENAZAS RUBI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cabecera Primera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.60 m colinda con camino vecinal; al sur: 11.12 m colinda con Bernardo Arenazas Flores; al oriente: 22.00 m colinda con Bernardo Arenazas Flores; al poniente: 24.50 m colinda con Bernardo Arenazas Flores. Superficie aproximada de 264.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 10673/2001, MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Agustín de Iturbide sin número, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con Mayolo Esquivel Vallejo; al sur: 12.00 m con calle de Agustín de Iturbide; al oriente: 42.20 m con Adela Caballero Cera; al poniente: 42.20 m con Enrique Alvarado. Superficie aproximada de 506.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 10680/2001, JORGE ALBERTO NIÑO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Obrero Mundial, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.95 m con caño federal; al sur: 25.70 m con Antonio Godínez Gómez; al oriente: 41.00 m con Antonio Godínez Gómez; al poniente: 41.00 m con Prolongación calle Obrero Mundial. Superficie aproximada de 1,079.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 11434/01, PAULA MALAQUIAS DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con Fidel Martínez; al sur: 11.00 m con Victoria C. Cedillo Estrada; al oriente: 08.00 m con Rafael Álvarez; al poniente: 08.00 m con Jacinto Malaquias. Superficie aproximada de 88.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de diciembre del 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 472/100/2002, PASCUAL PEÑALOZA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Javier Mina No. 14, San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 72.00 m con Bernardino Nájera González, 57.05 m con Juan Peñaloza Montes de Oca; al sur: 137.20 m con Enrique Pulido Garduño; al oriente: 9.80 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 9.00 m con calle Francisco Javier Mina, 0.10 m con Juan Peñaloza Montes de Oca. Superficie aproximada de 2,516.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 478/106/2002, ENRIQUE VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama y carretera, en San Lorenzo Huehuetlán, municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 12.70 m colindando con carretera y la segunda de 2.60 m colindando con José Isabel Vázquez Bernal; al sur: 17.40 m colindando con José Ortega; al oriente: en dos líneas la primera de 3.50 m colindando con José Ortega y la segunda de 16.40 m colindando con José Isabel Vázquez Bernal; al poniente: 16.00 m colindando con calle Aldama. Superficie aproximada de 263.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 479/107/2002, VENTURA ROJAS VILLAMAR Y RODOLFO ROJAS VILLAMAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Allende, en la Comunidad de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco de Galeana, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.65 m con C. Rufina Velarde Mondragón; al sur: 12.95 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 34.25 m con C. Miguel Hernández Zavala; al poniente: 34.25 m con C. Flavio Juárez González. Superficie aproximada de 438.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 518/132/2002. JUAN PEÑALOZA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina, San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 57.05 m con el Sr. José González Hornilla; al sur: 57.05 m con el Sr. Pascual Peñaloza Montes de Oca; al oriente: 10.00 m con el Sr. Bernardino Nájera González; al poniente: 10.00 m con calle Francisco Javier Mina. Superficie aproximada de 570.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 12 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 519/133/2002. JOEL AGUILAR OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tierra Blanca" calle Gustavo Baz, de la población de Santiago Tlaxpa, municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.80 m colinda con propiedad del señor Aguilar; al sur: 14.80 m colinda con propiedad del señor Marcos Aguilar; al oriente: 15.00 m colinda con propiedad del señor Maximino Lucas; al poniente: 15.00 m colinda con propiedad del señor Antonio Aguilar. Superficie aproximada de 222.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 12 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 169/2002. LIDIO MIRALRIO MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado, El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 126.00 m colinda con calle principal, al sur: 103.56 m colinda entre poniente y sur con Marcos Gerard, al oriente: 440.96 m colinda con Ascensión Bautista Mercado, al poniente: 415.15 m colinda con José Bautista Mercado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 357/01. FELIX DE LA CRUZ TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas 1ar. sección, denominado "Toco", Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 65.80 m con Artemio de la Cruz Lara, al sur: 73.00 m con Domingo Zárate de la Cruz, al oriente: 41.00 m con Venancio de la Cruz Tolentino, al poniente: 44.40 m con Artemio de la Cruz Lara. Superficie aproximada de: 2,946.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 26 de abril de 2001.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 168/2002. JOSE BAUTISTA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del paraje denominado, El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 42.00 m colinda con calle principal, al sur: 36.67 m con Marcos Gerard, al oriente: 414.15 m colinda con Lidio Miralrio Marin, al poniente: 407.54 m colinda con Epifanio Plata Miralrio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 6 de marzo de 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 1173/99. ERIKA BAYLON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo denominado "El Carbajal", Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 37.30 m linda con el río, al sur: 45.69 m linda con una peña, al oriente: 115.40 m linda con el río, al poniente: 93.20 m linda con el monte. Superficie aproximada de: 4,327.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 10 de diciembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 1187/99. ENEDINA BAYLON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo denominado "El Zapote", Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 69.10 m linda con el Sr. Froylán Quintero Tavira, al sur: 66.50 m linda con el Sr. Quirino Quintero Tavira, al oriente: 91.57 m linda con el Sr. Gabino Aniceto Ortiz, al poniente: 102.00 m linda con el Sr. Odilón Quintero Tavira. Superficie aproximada de: 6,561.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 10 de diciembre de 1999.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 372/50/2002. VERONICA JUAREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 11, Esq. Venustiano Carranza Coatepec de las Bateas, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 7.36 m con Catarino Terán, al sur: 6.25 m con calle Independencia, al oriente: 17.27 m con Venustiano Carranza, al poniente: 17.27 m con Maximiliano Enriquez Méndez. Superficie: 116.68 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jaqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 373/51/2002. MARTINIANO BRICEÑO MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n, San Pedro Tlaltizapan, Municipio de Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Fernando Samaniego Hinojosa, al sur: 25.00 m con Rosa García, al oriente: 20.00 m con Rosa García, al poniente: 20.00 m con Av. Juárez. Superficie 500.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 19 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jaqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
1459.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 116/36/02. CAROLINA AYALA ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Progreso en Tecamatepec, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 37.84 m con Wianey Gómez, al sur: 37.84 m con Juan Mendoza, Alfredo Beltrán y Eulogio Popoca, al oriente: 11.66 m con calle de Progreso, al poniente: 10.64 m con Mario Díaz. Superficie aproximada de: 421.92 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 12 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 113/32/02. HUGO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La primera manzana del barrio de Zacánguillo, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle privada, al sur: 13.00 m con Gustavo Vázquez, al oriente: 44.00 m con Juan Manuel Vázquez Hernández, al poniente: 44.00 m con Alejandro Antonio Nava Vázquez. Superficie aproximada de: 506.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., a 12 de febrero de 2002.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1459.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 380/2001. ALBERTO MONTES FLANDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tejupilquito, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 272.00 m colinda con Evaristo Vences Morales, al sur: 200.00 m colinda con ejido de Santa Ana Zicatecoyan, al oriente: 273.00 m colinda con Baldomero Vences Morales, al poniente: 447.00 m colinda con ejido de pie del cerro. Superficie aproximada de: 4-00-00 hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 22 de octubre de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 276/2001. MARIA AUXILIO CORVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Angelina Huerta Benítez, al sur: 15.00 m con Hilda Jaramillo Huerta, al oriente: 90.00 m con Hilda Jaramillo Huerta, al poniente: 90.00 m con Beatriz León Corona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 30 de julio de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 272/2001. ELVIRA VILLA PALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 90.00 m colinda con Florentino Martínez, al sur: 108.00 m colinda con Apolinar Escamilla, al oriente: 162.00 m colinda con Ernesto Montoya y Ranulfo Lino, al poniente: 180.00 m colinda con Teodomiro Montoya y Apolinar Escamilla.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 30 de julio de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. 270/2001. REFUGIO HERNANDEZ JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 98.00 m con Silvestre Jaimés, al sur: 138.00 m con Ninfa Joaquín, al oriente: 187.00 m con Andrea Julián, al poniente: 145.00 m con Francisco López. Superficie aproximada de: 19,588.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Méx., a 30 de julio de 2001.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 1722/088/02. C. PEDRO ROMERO CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con calle Venustiano Carranza, al sur: 13.00 m colinda con Gabino Juárez, al oriente: 55.72 m colinda con Lorenzo Romero, al poniente: 55.72 m colinda con Paulino Romero. Superficie aproximada de: 780.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. No. 1721/087/02. C. ADRIAN ALVARADO ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª privada de Jaime Nuno s/n en San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.40 m colinda con Bertha Narvaez Cano, al sur: 12.40 m colinda con Felipe López Caedona actualmente Felipa Cruz, al oriente: 8.15 m colinda con calle pública Jaime Nuno, al poniente: 8.15 m colinda con Isabel Ramírez Ramírez. Superficie aproximada de: 101.06 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. No. 581/057/2002. C. OFELIA RODRIGUEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Pinos No. 14 San Lorenzo Rio Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.38 m linda Espiridión Pineda Flores, sur: 14.38 m linda Raúl Miranda Nieto, oriente: 7.06 m linda Espiridión Pineda Flores, poniente: 7.00 m linda calle Los Pinos. Superficie aproximada de: 102.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 8 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

Exp. No. 8462/2001. C. LETICIA HUITRON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Oxtoc, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.70 m colinda con Yaqueline Cortés Juárez, 6.60 m colinda calle cerrada, 5.00 colinda con Antonio Jimarez Rodriguez, al sur: 32.00 m colinda con Rita Vda.

de Vicenteño, al oriente: 4.80 m colinda con calle cerrada, 13.40 m colinda con Antonio Jimarez, 17.70 m colinda con Sabino Peralta, al poniente: 36.80 m colinda con Antonio Vázquez. Superficie aproximada de: 979.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. No. 1424/102/02. C. AURELIO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo s/n colonia Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.67 m colinda con Pedro García, al sur: 13.07 m colinda con Mariano Escobedo, al oriente: 15.00 m colinda con calle Fuerte de Guadalupe actualmente calle Ignacio Mejía, al poniente: 14.90 m colinda con Jorge Cruz Ortiz. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 03 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1459.-22, 25 y 30 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 1138/2002. HERIBERTO PEREZ DOMINGUEZ Y COOPROPIETARIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río de la Loza s/n, San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán, México, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: 21.00 m (veintiún metros) lindando con Ismael Dominguez Morián, al sur: 23.11 m (veintitrés metros, once centímetros) lindando con Melquiades Rivera Posadas, al oriente: 22.10 m (veintidós metros, diez centímetros) lindando con calle privada de 3 metros, al poniente: 21.11 m (veintiún metros, once centímetros) lindando con Rafael Dominguez Juárez. Superficie aproximada de: 476.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

815-A1 -25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2631/2002. HECTOR FLORES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Ignacio Zaragoza s/n, Santa Ana Tlalpatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte:

48.00 m con Octavio Hernández; al sur: 48.00 m con Rogelio Flores Hernández; al oriente: 11.00 m con Rogelio Flores Hernández; al poniente: 11.00 m con calle Prolongación I. Zaragoza. Superficie aproximada de 528.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1496.-25. 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 970/2002. DANIEL Y ANA LUISA LOPEZ JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción denominado Tiala, calle Ciprés s/n, San Felipe Tlalimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con la Sra. Margarita Romualdo Arias; al sur: 11.50 m con el Sr. José Sánchez Durán; al oriente: 17.35 m con la Sra. Josefa Durán; al poniente: 17.35 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1512.-25. 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 293/83/2002. ELEUTERIA CRUZ ALANIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 170.00 m con Guadalupe Jiménez; al sur: 199.00 m con Familia Granada; al oriente: 310.00 m con Hermanas Vargas; al poniente: 130.00 m con Eufemio Cruz. Superficie de 40,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 22 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1505.-25. 30 abril y 6 mayo.

Exp. 233/71/2002. MIGUEL TREJO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín, en el municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.20 m con Cándido N.; al sur: de poniente a oriente 2 líneas de 7.00 y 14.40 m con Gabina Moreno Delgado; al oriente: 40.40 m con Miguel Trejo Moreno; al poniente: 26.80 m con Cándido N. Superficie de 1,068.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 22 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1505.-25. 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 7713/294/2001. C. MANUEL AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Joya Grande, Barrio Norte (actualmente 3ra. Cerrada de Leandro Valle, Colonia Barrio Norte), municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanltla, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con María Rivera; al sur: 15.00 m y linda con Oteneador H.; al oriente: 10.00 m y linda con una privada, (actualmente 3ra. Cerrada Leandro Valle); al poniente: 10.00 m y linda con Alcaldes, (actualmente Sr. Luis López). Superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanltla, México, a 09 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1518.-25. 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 323/02. C. VICENTE GARCIA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Jilotzingo, denominado El Jagueycito, de los de común repartimiento, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.00 m con el vendedor; al sur: 25.00 m con Salvador García Granados; al oriente: 9.12 m con J. Guadalupe Montes de Oca; al poniente: 9.12 m con Pantaleón Montiel. Superficie de 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25. 30 abril y 6 mayo.

Exp. 326/02. C. GEORGINA IVONNE CENTURION PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 246.30 m linda con camino vecinal, 87.40 m linda con camino vecinal; al sur: 109.00 m linda con camino vecinal, 31.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 162.40 m linda con camino vecinal; al suroeste: 6.85 m linda con camino vecinal; al poniente: 158.80 m linda con camino vecinal. Superficie de 33,746.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25. 30 abril y 6 mayo.

Exp. 325/02. C. LINA NAVARRETE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes s/n, Bo. San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 1 línea 01.96 m con Mónica C. García Viquez, 2 línea 13.80 m con José Navarrete Monroy, 3 línea 09.50 m con José Navarrete Monroy, 4 línea 03.30 m con José Navarrete Monroy, 5 línea 04.55 m con José Navarrete Monroy; al sur: 34.90 m con Ascensión Sánchez Vázquez; al

oriente: 1 línea 16.20 m con Avenida Insurgentes, 2 línea 03.12 m con José Navarrete Monroy, 3 línea 00.60 m con José Navarrete Monroy; al poniente: 1 línea 16.20 m con Claudia Ordóñez y Cda. Faisán, 2 línea 01.90 m con Mónica C. García Viquez, 3 línea 00.47 m con José Navarrete Monroy. Superficie de 614.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 324/02. C. ANA MARIA MANUEL ANTONIA Y YOLANDA RAMIREZ HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre s/n. Bo. San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 23.00 m colinda con Francisco Navarro Flores; al sur: 23.00 m colinda con Gaudencio Busto Hernández; al oriente: 10.00 m linda con Miguel Martínez; al poniente: 10.00 m linda con calle cerrada sin nombre. Superficie de 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 322/02, GEORGINA IVONE CENTURION PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Providencia", el cual se encuentra ubicado en carretera Zumpango-Apaxco s/n, Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 31.00 m linda con calle Encinos; al sur: 67.30 m linda con camino vecinal, 59.50 m linda con camino vecinal; al oriente: 41.70 m linda con carretera Zumpango-Apaxco, 41.40 m linda con carretera Zumpango-Apaxco, 49.50 m linda con carretera Zumpango-Apaxco; al poniente: 165.28 m linda con calle la Palma. Superficie de 11,640.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 321/02, C. CONCEPCION CRUZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla denominado "Tlalmelalca", Estado de México, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.80 m colindando con C. Juan Ramírez Chenoviz; al sur: 23.80 m colindando con calle; al oriente: 20.00 m colindando con el Sr. Enrique Juárez; al poniente: 20.00 m colindando con calle. Superficie de 496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 320/02, C. LINA NAVARRETE MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.50 m con Carlos Navarrete; al sur: 12.50 m con calle; al oriente: 17.00 m con camino particular; al poniente: 12.00 m con Carmen Cruz. Superficie de 184.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1518.-25, 30 abril y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 1652/02, JUAN GUZMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 43.60 m con Rosa Beltrán; al sur: 32.00 m con Simitrío Martínez; al oriente: 31.60 m con Abel Hernández, calle Corinka; al poniente: 28.75 m con Fabiola González Ibáñez. Con superficie aproximada de 1,140.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

545-B1.-25, 30 abril y 6 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 1936/2002, JUAN ANTONIO FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos Huixtoco y autopista México-Puebla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.20 m con propiedad particular, al sur: 8.40 m con calle, al oriente: 145.50 m con canal, al poniente: 145.50 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 1,280.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2052/2002, JUAN CORREA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuaútlal, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Matamoros, al sur: 12.00 m con Lourdes Corona, al oriente: 15.50 m con Ezequiel Corona Hernández, al poniente: 15.50 m con Humberto Corona Hernández. Superficie aproximada: 168.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2021/2002, ENRIQUE VAZQUEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.45 m con Regina Neria, al sur: 15.45 m con calle del Rosario, al oriente: 10.30 m con Regina Neria, al poniente: 10.30 m con Guzmán Siguenza Celia. Superficie aproximada: 159.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2047/2002, SANTIAGO MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Tlalamac, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 25.27 m con Juan Amaro Rodríguez, al sur: 25.12 m con Raymundo Pineda, al oriente: 10.00 m con Maximino Rodríguez, al poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada: 252.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2450/2002, RITA MENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 106.00 m con camino del Arenal, al sur: 106.00 m con Lorenzo Ramos, al oriente: 106.50 m con José Meza y Hermelinda Loya, al poniente: 108.00 m con Panteón Civil. Superficie aproximada: 11.400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1575/02, MARIA BRIGIDA MONTALVO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Jagüey", mide y linda; al norte: 50.00 m con Jagüey, al sur: 76.07 m con carretera a

Buenavista, al oriente: 108.00 y 56.80 m con Angel Montalvo Mendoza, al poniente: 114.55 y 82.10 m con Jorge Olivera. Superficie aproximada de: 10.466.71 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1602/02, JENOVEVO NICOLAS SERNA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Potrero", mide y linda; al norte: 309.00 m con barranca, al sur: 300.00 m con propiedades de Salvador Martínez y Teodoro Alarcón, al oriente: 68.00 m con propiedad del señor Pablo Manuel Rivero cruz, al poniente: 26.50 m con Teodoro Alarcón. Superficie aproximada de: 14.470.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1609/02, BEATRIZ RIVERO URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa María Joloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Chileleco", mide y linda; al norte: 6.00 m con el mismo vendedor, al sur: 13.00 m con calle Primavera, al oriente: 24.00 m con Raúl Romero, al poniente: 19.00 m con Eusebio Martínez. Superficie aproximada de: 204.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1612/02, MARCO ANTONIO CERVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopancalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "San Miguel", mide y linda; al norte: 55.00 m con Luis Manuel Cervera González, al sur: 30.30 m y 20.00 m con carretera, al oriente: 63.00 m con calle privada, al poniente: 37.05 m y 29.50 m con Campo Deportivo y Ma. Cecilia Cervera G. Superficie aproximada de: 3.410.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1613/02, MARIA CECILIA CERVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "San Miguel", mide y linda; al norte: 19.50 m con terreno del Campo Deportivo, al sur: 39.70 m con carretera Temascalapa-Otumba, al oriente: 29.50 m con Marco Antonio Cervera González, al poniente: 29.50 m con campo deportivo. Superficie aproximada de: 870.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1636/02, JOSEFINA RUIZ MONTECILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec, en el pueblo de Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; al norte: 45.00 m con Ma. de la Luz Ruiz Montecillo, al sur: 34.00 m con Brígida Montecillo Olalde, al oriente: 16.00 m con calle Chapultepec, al poniente: 2.00 m con Brígida Montecillo Olalde. Superficie aproximada de: 355.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1595/02, JOSE JUAN ORDOÑEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza sin número, en la Colonia San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda; al norte: 23.80 m con Guadalupe Rodríguez hoy Socorro Ortiz, al sur: 28.70 m con Miguel Carmona M. al oriente: 22.00 m con calle Ignacio Zaragoza, al poniente: 17.25 m con Nicolás Maximiliano Martínez Flores. Superficie aproximada de: 509.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1608/02, BEATRIZ RIVERO URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Zemahuaca", mide y linda; al norte: 132.00 m con Julián García, al sur: 113.00 m linda con lindero de Santo Domingo, al oriente: 145.60 m con Francisco Aguiar, al poniente: 146.00 m con camino. Superficie aproximada de: 17,885.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 130/2002, VALENTIN MIRANDA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Miranda S., municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 30.80 m con terrenos de J. Refugio Sánchez Miranda, sur: 30.15 m con terreno de Mariana Miranda Caballero, oriente: 10.00 m con calle Profr. José Miranda Sánchez, poniente: 10.00 m con predio de herederos del finado Bonfilio Munguía Camacho. Superficie aproximada: 304.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 139/2002, JOSE LIRA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 257.30 m con Florencio Pascual, sur: 250.00 m con J. Encarnación García Martínez, oriente: 87.30 m con San Miguel La Labor, poniente: 83.00 m con Juan Cayetano. Superficie aproximada: 2-15-98.29 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 2 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 146/2002, MARCELO DE LA CRUZ TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 50.42 m con Fabián Angeles Reyes, sur: 57.30 m con camino, oriente: 82.00 m con Antonia de la Cruz López, poniente: 80.15 m con camino. Superficie aproximada: 4,214.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 147/2002, MATEO BENITO EFRAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 100.00 m con Armando Sandoval González, sur: 100.00 m con Andrés López, oriente: 50.00 m con Francisco Lorenzo, poniente: 50.00 m con Eladio Gervasio. Superficie aproximada: 5,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 148/2002, ARMANDO SANDOVAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Bonifacio Amado y Alberto López, sur: 100.00 m con Efraín Mateo Benito, oriente: 50.00 m con Francisco Lorenzo, poniente: 50.00 m con Eladio Gervasio. Superficie aproximada: 5,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 14657/2001, SANTOS MORENO Y ESPINOSA, ESPERANZA IRMA INFANZON VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Axotlán, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m, con calle vecinal, al sur: 12.00 m, con propiedad de Humberto Rosas, al oriente: 28.00 m con propiedad de Luis Rojas, al poniente: 28.00 m con propiedad de Pedro Terresas. Superficie aproximada de: 336.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 8 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1858/2002, DAVID JUAREZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 25.00 m con servicio de paso, al sur: 25.00 m con Mateo Acatitla Garcés, al oriente: 10.60 m con Ernesto Acatitla Garcés, al poniente: 10.60 m con Bernardo Acatitla Valdivia. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 1856/2002, ISABEL SOSA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Delfino

Onofre, al sur: 30.00 m con Ernestina Onofre, Estela Onofre y Arcadio Tenorio, al oriente: 10.00 m con Isabel Sosa, al poniente: 10.00 m con cerrada de Guerrero. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1857/2002, LUIS JAVIER PARTIDA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.90 m con Av. 5 de Febrero o carretera, 25.15 m con Luis Lugo, al sur: 53.00 m con callejón del Membrillo, al oriente: en línea quebrada 128.80 m con Guadalupe Rojas Xolalpa y Javier Flores, al poniente: 43.40 m con callejón del Membrillo, 69.30 m con Luis Lugo y Raymundo Ruiz. Superficie aproximada: 7,579.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 4 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2314/2002, CARLOS QUIROZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 36.90 m con José Isabel Pastrana de la Huerta, al sur: 36.90 m con calle Prolongación 20 de Noviembre, al oriente: 63.00 m con Joaquin Roque Flores Rosas, al poniente: 63.00 m con José Rosas Rodríguez. Superficie aproximada: 2,324.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2205/02, ENRIQUE SANDOVAL SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.00 m con Hipólito Sandoval, al sur: 24.00 m con Inés Pérez Sandoval, al oriente: 11.60 m con calle Morelos, al poniente: 11.05 m con Roberto Sandoval Suárez. Superficie aproximada: 271.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2383/2002, MA. ELENA DE LA CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.60 m con calle México, al sur: 8.00 m con Francisco Padilla Lara, al oriente: 29.20 m con Diega Julia Flores Rueda, al poniente: 33.50 m con María Concepción Rueda Soriano y paso de servidumbre. Superficie aproximada: 259.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 10 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 6489/99, JULIA PEREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 45.00 m y linda con Ana María Pineda Vázquez, sur: 45.00 m y linda con Rubén Rosas Cortés, oriente: 9.73 m y linda con Jesús Mendoza González, poniente: 10.07 m y linda con calle Paulino Cabrera. Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 01030/99, ELODIA ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 09.70 y linda con calle Prolongación Benito Juárez, sur: 09.70 y linda con Flora Rojas Viuda de Pérez, oriente: 11.00 y linda con Cristina Rayón González, poniente: 11.00 y linda con Sergio Sánchez Beltrán. Superficie aproximada de: 107.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 6 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 5927/99, JOSE BALDEMAR LOZADA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.50 m y linda con calle Alvaro Obregón, al sur: 10.85 m y linda con Victor Vega, al oriente: 22.30 m y linda con Alvaro Lozada, al poniente: 22.30 m y linda con Moisés Jiménez. Superficie aproximada: 249.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 17 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 5432/99, MARIA GUADALUPE ORTIZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.20 m y linda con calle Ciprés, sur: 10.20 m

y linda con Dalia Bustos Figueroa, oriente: 20.00 m y linda con Petra Avilés Mercado, poniente: 20.00 m y linda con Sara Santillana Estrada. Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 6502/99, MARIA ELENA LOPEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 38.15 m y linda con Petronila Rosas y Teresa Contreras, al sur: 37.20 m y linda con Roberto Gómez y Clementina Garcia, al oriente: 19.20 m y linda con Elba Velázquez, al poniente: 15.00 m y linda con calle Hidalgo. Superficie aproximada: 648.67 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 06 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 5447/1999, JULIAN SANCHEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Loma Bonita, Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 12.65 m con José Fragozo Cabrera, al sur: 12.65 m con calle Venustiano Carranza, al oriente: 11.70 m con Cruz Martínez, al poniente: 11.70 m con Luz María Tapia. Superficie aproximada: 148.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 16 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 6497/99, ZENAIIDA PEDRAZA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.00 m y linda con calle Alvaro Obregón, sur: 08.00 m y linda con Angel Gutiérrez, oriente: 22.00 m y linda con calle sin nombre, poniente: 22.00 m y linda con José Ortiz. Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 5449/99, JESUS MECALCO DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con calle Escudo Nacional, sur: 20.00 m y

linda con González Guillén: oriente: 16.60 m y linda con calle Paulino Cabrera, poniente: 16.60 m y linda con María de los Angeles Mecalco Dávalos. Superficie aproximada de: 332.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 874/2002, AUSENCIO PEDRAZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Municipio de Ozumba, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cda. de Fábrica Vieja, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 20.00 m con Luis Gutiérrez Ahedo, al poniente: 20.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 18 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2155/2002, MARIO MEZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.10 m con calle Hidalgo, al sur: 16.10 m con calle Morelos, al oriente: 12.70 m con Sixto Meza, al poniente: 22.20 m con Tomás Anzures. Superficie aproximada: 280.94 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2048/2002, ROMANA ESPERANZA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepeoculco, Municipio de Atlautla, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 60.00 m con calle Dolores, al sur: 51.00 m con calle Continuación de Rosario, al oriente: 61.00 m con Plutarco Sanvicente Martínez, al poniente: 55.00 m con calle del Rosario. Superficie aproximada: 3,219.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 22 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica. 1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

Exp. 2446/2002, SOLEDAD RAMIREZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda: al noreste: 18.70 m con lotes 7, 29 y 8, al sureste: 42.40 m con lote 21, al suroeste: 19.00 m con calle Proletariados, al noroeste: 42.30 m con lote veintitrés. Superficie aproximada: 792.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 3 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1519.-25, 30 abril y 6 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ**

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 28034 de fecha 22 de marzo del 2002, la señora VIRGINIA CORONEL GUEVARA, también conocida con el nombre de VIRGINIA CORONEL DE LOZANO, en su carácter de única y universal heredera y además albacea, radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL LOZANO ABARCA, quien aceptó y reconoció sus derechos instituidos, manifestando que formulará el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla de Baz, Edo. de Méx., 09 de abril del 2002.

ATENTAMENTE

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

DEL ESTADO DE MEXICO.

765-A1.-19 y 30 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se informa que por escritura número ocho mil seiscientos ochenta y cuatro, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil uno, otorgada ante el suscrito Notario, el señor MIGUEL ANGEL CASTELAN MORALES, aceptó la institución de único y universal heredero y también el cargo de Albacea hecho en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL CASTELAN MORAN, según testamento que me exhibió. Manifestando el Albacea que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la sucesión, para todos los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME REZA ARANA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIDOS.

773-A1.-19 y 30 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 63

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se informa que por escritura número ocho mil setecientos ochenta y cinco, de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, otorgada ante el suscrito Notario, los señores MARIA BEGOÑA ARRUBARRENA CASTILLO, MARIA DOLORES ARRUBARRENA CASTILLO, JOSE NICOLAS ARRUBARRENA CASTILLO, JOSE ALEJANDRO ARRUBARRENA CASTILLO, MARIA DEL PILAR ARRUBARRENA CASTILLO Y JOSE ANTONIO ARRUBARRENA CASTILLO, aceptaron la institución de únicos y universales herederos y las dos primeras también aceptaron su carácter de legatarias y la señora MARIA BEGOÑA ARRUBARRENA CASTILLO, aceptó el cargo de Albacea hecho en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora DOLORES CASTILLO URRIETA, según testamento que me exhibió. Manifestando la Albacea que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la sucesión, para todos los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME REZA ARANA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y TRES.

773-A1.-19 y 30 abril.